

Expediente: **675/14**

Carátula: **FERREYRA JORGE HERNAN C/ SANCHEZ FRANCO GUSTAVO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **06/05/2022 - 05:05**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 675/14



H20702519035

EXPTE N°: 675/14

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 03 de mayo de 2022.-

AUTOS: FERREYRA JORGE HERNAN c/ SANCHEZ FRANCO GUSTAVO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: REYES,LUIS M.

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 12 de abril de 2022.- Agréguese la constancia acompañada. Téngase presente lo manifestado por el presentante y, de la dación en pago efectuada, córrase traslado a los beneficiarios por el término de 5 (CINCO) días.- PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -DDJRM.-

“En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números. 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfono del Poder Judicial, se encuentra disponible en la guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar”

Actuación firmada en fecha 05/05/2022

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/2212f4e0-caee-11ec-95db-19cb447b3efe>